

Expediente: **1669/10**
Carátula: **ORTIZ FRANCISCO ARTURO C/ MATADERO FRIGORIFICO MODERNO ARNALDO VELARDEZ S.A.S/ COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ORTIZ, FRANCISCO ARTURO-ACTOR*

90000000000 - *ESPER, HECTOR HUGO-SINDICO*

20248025191 - *MATADERO FRIGORIFICO ARNALDO VELARDEZ SACIFIA, -DEMANDADO*

20102198256 - *GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1669/10



H105015320459

JUICIO: "ORTIZ FRANCISCO ARTURO c/ MATADERO FRIGORIFICO MODERNO ARNALDO VELARDEZ S.A.S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 1669/10.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Por recibida la presente causa: téngase presente.

A la presentación de fecha 26-09-2024, efectuada por el letrado Alberto Garcia Biagosch, por derecho propio:

Advirtiéndole que la presentación que antecede se encuentra dirigida a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo -Sala 3ra.- hágase saber al presentante que el proveído dictado por dicha Sala Laboral 3ra. en fecha 11-09-2024 se encuentra firme, motivo por el cual se remitieron las presentes actuaciones a este Juzgado de primera instancia.

Sin perjuicio de ello, y en virtud de lo manifestado respecto de la extracción de copias, se le hace saber al letrado presentante que encontrándose las presentes actuaciones totalmente digitalizadas, las mismas se encuentran a su disposición para la extracción de las copias que considere menester por ante el sistema SAE. JMA 1669/10

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:

CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.